

AUTORIZACIÓN N° 301 /

Temuco, 04 de Junio de 2009.

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06-12-1974 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
- 2.- JEFE SOLICITANTE : CONTRALOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
SR. HERNÁN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : TRASLADO SR. CONTRALOR REGIONAL – CAPACITACIÓN DE CONCEJALES DE MALLECO.
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN : SÁBADO 06 y 20 DE JUNIO DE 2009.
- 5.- LUGAR DE DESTINO : VICTORIA - TEMUCO
- 6.- VEHÍCULO TIPO : STATION WAGON MARCA : HYUNDAI TUCSON  
PATENTE: BZ BK – 17  
COLOR : PLATA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : EDUARDO NÚÑEZ TRONCOSO
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : HERNÁN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
- 9.- RESTRICCIONES : DESDE LAS 08:30 HRS. HASTA LAS 18:00 HRS.
- 10.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO : RESOLUCIÓN EXENTA N° 112 DEL 04 DE JUNIO DE 2009.



  
CRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTÍN